

IQUIQUE, 11 de abril del 2013.-

DECRETO EXENTO N° 0440.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 278 del 27.03.2012.-

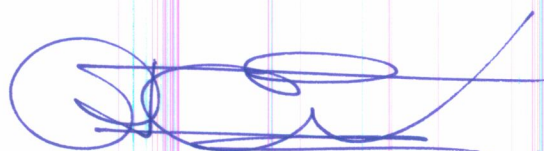
b.- El Memorando N° 90 del Vicerrector de Administración y Finanzas (S) de fecha 10.04.2013, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a la Federación de Estudiantes de la UNAP, FEDEUNAP, por un monto mensual de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos), desde marzo a diciembre del 2013, para financiamiento de gastos administrativos de la Federación.

2.- El monto deberá ser imputado al Código de Gestión IQUD10PRE - 010402010016, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCION:

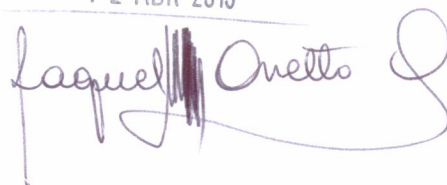
- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2013.
MVFP/SEG/tcc



MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
Rector (S)

CURSADO
CONTROLORIA INTERN
UNIVERSIDAD ARTURO PRA

12 ABR 2013





Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

VICERRECTORIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 10 ABR. 2013

Nº Reg.: 307

MEMORANDUM

Nº 90/2013

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
Secretario General
DE : **ANGEL BRUNA BARRA**
VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)
FECHA : ABRIL 10 de 2013
REFERENCIA : SOLICITA DECRETO

Solicito a usted, tenga a bien, emitir Decreto Exento, por Aporte de \$300.000.- mensuales, desde marzo a Diciembre 2013, a la Federación de Estudiantes de la UNAP (FEDEUNAP), para financiamiento de gastos administrativos de la Federación.

Imputar al CC IQUD10PRE- 010402010016

Saluda atentamente,



ANGEL BRUNA BARRA

Vicerrector de Administración y Finanzas(S)

ABB/cccc

Asunto: RV: mEMO 90

De: "Andrea Cardenas" <ancarden@unap.cl>

Fecha: 11-04-2013 16:57

Para: <mauricio.munoz.venegas@unap.cl>

CC: <rosa.caceres@unap.cl>, <presupuesto@unap.cl>, <crrivera@unap.cl>

Estimado Mauricio

Se da v°b° presupuestario a memo. Cuando nos llegue el físico lo enviaremos con timbre.

Saluda Atte.,

Andrea Cárdenas Legarda
Jefe Unidad de Presupuesto
Universidad Arturo Prat
Fono: 56-57-2526206
Iquique - Chile

De: Carmen Cecilia Cuevas [mailto:ccuevas@unap.cl]

Enviado el: jueves, 11 de abril de 2013 16:52

Para: andrea.cardenas@unap.cl

Asunto: Fwd: mEMO 90

AGRADECERÉ AUTORIZAR PPTO.

----- Mensaje original -----

Asunto:mEMO 90

Fecha: Wed, 10 Apr 2013 11:25:52 -0300

De:Carmen Cecilia Cuevas <ccuevas@unap.cl>

Para:Mauricio Muñoz Venegas <mmunozv@unap.cl>

De acuerdo a lo convenido con el Sr. Cristian Rivera, envío M90, aporte FEDEUNAP:

Atte,



CARMEN CUEVAS CARRASCO
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Fono (56 57) 526308
ccuevas@unap.cl

Adjuntos:

M90.pdf

22.2 KB